

La construcción de la identidad y la sustentabilidad universitaria

David Xicoténcatl Rueda López

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

xico12@yahoo.com

Gabriela Ruiz de la Torre

Universidad Pedagógica Nacional / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

garuizuni@yahoo.com.mx

Priscila Ortega Gómez

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

El desarrollo sustentable implica la concreción de nuevos paradigmas, formas de trabajo, acciones y participación de actores convencidos y comprometidos con responsabilidad social, con un *ethos* y una identidad orientados a hacia la organización y cuidado del entorno, formulación de economías sostenibles y mayores niveles de bienestar y desarrollo social. En este sentido las instituciones del Estado construyen estrategias que atiendan las necesidades prioritarias. Delineándose de acuerdo a las disposiciones internacionales políticas y normatividad desde el ámbito nacional hasta disposiciones locales e internas que distinguen la organización y gobierno de cada dependencia y organismo.

La importancia de promover el desarrollo sustentable y una identidad universitaria desde las Instituciones de Educación Superior (IES) en México se ratifica en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, organizado en 5 Ejes con sus respectivos objetivos, estrategias y

líneas de acción. En el eje 3 México con educación de calidad se establece en el Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Introducción

Para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMNSH), institución educativa de tradición y trayectoria académica de las más antiguas de América Latina, el compromiso social y académico con la sociedad, lo establecen sus fuentes normativa; su Legislación orgánica define sus bases y criterios educativos procurando:

- I. Sostener que todos los procesos existentes en el universo, tanto naturales como sociales, son conocidos o susceptibles de llegar a ser conocidos por el hombre, a través de la investigación científica efectuada con base en la experiencia y en su racionalización rigurosa y comprobable;
- II. Demostrar con su quehacer que el hombre interviene en el desenvolvimiento y transformación de los procesos naturales y sociales, aprovechando sus conocimientos científicos para modificar con su actividad práctica las condiciones en que se realizan, obteniendo así la producción de los resultados que se propone, siempre que éstos correspondan a los efectos de las leyes y propiedades objetivas de los mismos procesos; y
- III. Probar que el hombre se ha desarrollado y se sigue desarrollando por medio de su trabajo, que constituye la actividad fundamental en la sociedad; y que todos los procesos en la vida social se encuentran concatenados estrechamente y se influyen unos a otros.

Cuyos fines esenciales se definen:

En el servicio al pueblo contribuyendo con su quehacer diario a la formación de hombres calificados en la ciencia, la técnica y la cultura, que eleven cualitativamente los valores y costumbres sociales.

Las actividades que realice la Universidad estarán encaminadas a estimular y respetar la libre expresión de las ideas, útiles en la búsqueda de la verdad científica y para impulsar a la excelencia la enseñanza, la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura; combatir la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; crear, proteger y acrecer los bienes y valores del acervo cultural de Michoacán, de México y universales, haciéndolos accesibles a la colectividad; alentar en su vida interna y en su proyección hacia la sociedad, las prácticas democráticas, como forma de convivencia y de superación social; promover la mejoría de las condiciones sociales y económicas que conduzcan a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales de la nación, y propiciar que la innovación y la tradición se integren en armonía productiva para conseguir una sólida y auténtica independencia cultural y tecnológica.

Bajo estos postulados es que se hace necesaria la revisión a la dinámica educativa institucional, es misión de la Universidad servir al pueblo, es perentorio revisar entonces cómo poder fortalecer la identidad nicolaita en los estudiantes.

Este análisis toma como eje, la formación integral del estudiante universitario, más allá de las asignaturas que cursa en un determinado plan de estudios.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

La educación es un factor esencial para el desarrollo humano, social y económico y además, fomenta un mundo sostenible, cuyo objetivo es generar instrumentos esenciales, de valor estratégico, para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la

solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información (UNESCO, 2009).

La educación en general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información. La educación superior constituye, al mismo tiempo, un elemento insustituible para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de paz (UNESCO, 1996).

Las tendencias internacionales siempre han influido en las universidades, las cuales han actuado hasta cierto punto dentro de una comunidad internacional amplia de instituciones académicas, estudiosos e investigaciones. Pues bien, las realidades del siglo XXI han acrecentado enormemente la importancia del contexto mundial (UNESCO, 2009).

En una sociedad cambiante es necesaria una formación integral, general y profesional, que propicie el desarrollo de la persona como un todo y favorezca su crecimiento personal, su autonomía, su socialización y la capacidad de convertir en valores los bienes que la perfeccionan.

Un sistema de educación superior sólo puede desempeñar cabalmente su misión y erigirse en elemento social provechoso si una parte del personal docente y de sus instituciones, de acuerdo con los objetivos particulares de la institución, sus capacidades docentes y sus recursos materiales realiza también actividades de creación intelectual (científica, técnica y humanística).

Dentro del Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, en el contenido del Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior (UNESCO, 1995), se habla de “pertinencia”, en particular, desde el punto de vista del papel desempeñado por la enseñanza superior como sistema y por cada una de sus instituciones con respecto a la sociedad, y también

desde el punto de vista de lo que la sociedad espera de la educación superior". La pertinencia de la educación superior alude a la capacidad de los sistemas educativos y de las instituciones para responder a las necesidades de su localidad, región o país, y a las exigencias del nuevo orden mundial, con diversas perspectivas, instrumentos y modalidades.

Es necesario asegurar que la educación superior constituya efectivamente y al mismo tiempo, un elemento insustituible para el desarrollo social, la producción y el crecimiento económico, así como para el fortalecimiento de la identidad cultural (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998).

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas, ambientales y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública (UNESCO, 1995)

Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998).

Nos enfrentamos en primer término a la necesidad de instaurar una enseñanza masiva integrada en una educación a lo largo de toda la vida. Se reconoce que la enseñanza superior es un factor de desarrollo en una sociedad y una economía fundada en el conocimiento. Empero, hay que estar en condiciones de impartir una formación pertinente y de calidad al mayor número posible de jóvenes, para darles acceso al

mercado del empleo y permitirles actualizar ulteriormente sus conocimientos (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998).

Educación con Ética

La calidad de la enseñanza superior se reconoce sobre todo por el tenor de sus principios éticos y pedagógicos. La atraviesan varios conflictos y paradojas: la paradoja entre la expansión y la dispersión de la demanda por una parte, y el paro que afecta a un número cada vez mayor de diplomados, por otra; entre el deber de igualdad y de justicia y los límites financieros de una masificación de esta forma de educación; finalmente, entre la obligación ética y moral y las diversas tentaciones de abuso de los conocimientos y los descubrimientos (UNESCO, 2009).

La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Frente a estas tensiones y paradojas, la educación superior debe elaborar una nueva ambición, recurrir a su adaptabilidad, su flexibilidad y su imaginación para desarrollar capacidades de resolución de problemas y de anticipación, armarse de un espíritu crítico constante, y promover el trabajo de equipo, sin abandonar jamás su filtro ético.

De acuerdo a la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997, a la hora de determinar las prioridades en sus programas y estructuras, los establecimientos de educación superior deberán tener en cuenta el respeto de la ética, del rigor científico e intelectual y el enfoque multidisciplinario y transdisciplinario.

Desarrollo socio-cultural y económico

En los albores del nuevo siglo, se observan una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el

desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La educación superior comprende “todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior”

La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

Para forjar una nueva visión de la educación superior se requiere entre otras cosas, que las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.

Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el

saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. Esta reestructuración de los planes de estudio debería tomar en consideración las cuestiones relacionadas con el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país. La enseñanza de las normas relativas a los derechos humanos y la educación sobre las necesidades de las comunidades del mundo entero deberían quedar reflejadas en los planes de estudio de todas las disciplinas, especialmente las que preparan para las actividades empresariales. El personal académico debería desempeñar una función decisiva en la definición de los planes de estudio.

De acuerdo a la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997, las instituciones de educación superior deberán procurar ante todo establecer sistemas de acceso en beneficio de todas las personas que tengan las capacidades y motivaciones necesarias; hacer uso de su autonomía y su gran competencia para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y a resolver los problemas más importantes a que ha de hacer frente la sociedad del futuro.

Existe la necesidad de lograr más información, apertura y transparencia en lo tocante a las diversas misiones y actuaciones de cada establecimiento de enseñanza (UNESCO, 2009).

Desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable lo podemos comprender como una reformulación civilizatoria, la cual se expresa en una manera particular de concebir el mundo, de articular a los seres humanos entre si y a estos con la naturaleza.

Cada día cobra mayor fuerza el nuevo enfoque del desarrollo sustentable, el cual es ante todo una propuesta nacida contra el optimismo económico y tecnológico y a favor de la acción realizada por innumerables movimientos sociales y políticos que luchan por una modernidad alternativa basada en una nueva ética planetaria y en la solidaridad con todos los miembros de la especie humana y con todos los seres vivos y los elementos del planeta (Bravo Mercado, 2009).

La educación superior no puede replegarse sobre sí misma e ignorar los atentados al medio ambiente que deploramos sin ser capaces de reparar cabalmente. Desde luego, el crecimiento demográfico y la urbanización desenfrenada no son ajenas a este grave problema del porvenir ecológico de nuestro planeta (UNESCO, 2009).

Los procesos educativos escolarizados se constituyen como instancias por excelencia para promover un conjunto de valores culturales y pautas de comportamiento bien informado sobre la importancia de la corresponsabilidad social, mitigación y solución de la problemática ambiental del desarrollo y de prácticas sociales apropiadas de consumo (Bravo Mercado, 2009), (ANUIES, 2000).

De acuerdo a la declaratoria sobre educación y desarrollo sustentable del comité nacional preparatorio para la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible Johannesburgo 2002, se declara que: La educación para el desarrollo sustentable debe formar parte de todos los ciclos escolares, desde el básico hasta el superior, así como de todos los espacios y ámbitos de la cultura, asumirse como un proceso de aprendizaje permanente en la vida y observarse como un principio que es de incumbencia para los distintos sectores, niveles y grupos sociales. Esta educación no se limita a la incorporación de algunas asignaturas en los planes de estudio, sino que la sustentabilidad debe funcionar como un eje formativo que le confiere un matiz permanente a los currículos y la vida académica en su conjunto.

La educación no solo debe vigorizar el intelecto, sino que le corresponde también incidir en la esfera de las emociones y capacitar para el desempeño social de los individuos, fomentar la madurez personal e inculcar los valores esenciales de la democracia, la equidad, la solidaridad y la justicia.

La educación ambiental para el desarrollo sustentable precisa un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje que forme capacidades para el reconocimiento y aprecio del territorio donde se vive, y que permita que las representaciones sociales sobre el

ambiente y la naturaleza sean parte de la vida cotidiana y contribuyan a conferirle sentido y dirección.

Entre los retos más destacados que plantea el desarrollo sustentable se encuentra la necesidad de avanzar en la generación de conocimientos que permitan plantear soluciones y estrategias de prevención a la problemática ambiental. La intersección fundamental de la perspectiva del desarrollo sustentable con las instituciones de educación superior se da en estos ámbitos, que son de carácter transversal: la ciencia, la tecnología y la educación (ANUIES, 2002).

En México, la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos educativos ha sido una de las tareas prioritarias dentro del campo de la educación ambiental, sin embargo, en la educación superior este proceso ha sido tardío y de impacto institucional restringido. Ello, pese a que dicha estrategia fue central en el Programa Internacional de Educación Ambiental (1975-1995) a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la UNESCO, y que fuera refrendada en numerosas reuniones ministeriales."

No obstante, es a partir de la década del 2000 que instituciones de educación muestran un mayor interés sobre el medio ambiente y el desarrollo sustentable, de tal forma que se han aplicado y adoptado diversas acciones educativas sobre este tema, tales como:

- El Plan ambiental Institucional
- Reforma curricular ambiental
- Formación ambiental general para alumnos de licenciatura
- Servicios de consultoría, asesoría y laboratorio en materia ambiental e infraestructura para los servicios ambientales de las IES
- Procesos ambientales gubernamentales
- Difusión y eventos ambientales
- Línea editorial en medio ambiente y desarrollo sustentable
- Desempeño ambiental de las IES
- Instrumentos de colaboración interinstitucional

En la UMSNH, hoy en día opera El Plan Ambiental Universitario, el cual responde a las demandas del contexto actual en que vivimos, de cambios y transformaciones frente a la crisis ambiental, reconocida como una crisis civilizatoria, la magnitud del impacto ambiental en todos los niveles y sus efectos en la calidad de vida de las personas, no admite negligencia y obliga a las IES a desarrollar acciones, mismas que se expresan al nivel global, nacional, regional y local.

Entre los ejes fundamentales sobre el desarrollo sustentable, se destacan los referidos al papel de la ciencia, la tecnología y la educación. El espacio universitario; su territorialidad, local y regional, constituyen el escenario ecológico y socio-cultural, en un marco ambiental más amplio en el que, se articulan los aspectos de la vida cotidiana y reproducción social de los diversos sujetos y actores que integran la comunidad universitaria de nuestra máxima casa de estudios (2014)

FORJANDO LA IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Los estudios coordinados por Cappello y Recio sobre identidad social e identidad universitaria revelan que “La identidad social es un mecanismo mediante el cual la sociedad forma la psicología de sus miembros para alcanzar las metas y personalizar los conflictos. La identidad social es un resultado de la vida intersubjetiva en diferentes grupos, especialmente la familia y cumple una función muy importante para la coordinación de conductas en pro de lograr objetivos comunes. Las identidades se originan en significados institucionalizados, construidos socialmente y objetivados. Las identidades operan como compromisos y son negociadas y manifestadas por personas que las experimentan como realidades tanto subjetivas como objetivas” (2011).

Hablar de esta construcción de identidad y de mezcla entre subjetividades y objetividades, abre paso a la definición de compromisos institucionales, lo cuales requieren de un marco interno que guíe y oriente la misión y visión universitarias, que involucre a los actores de

manera interna en la vida institucional y externa en la perspectiva social e imagen que la sociedad tiene de la universidad. Esta tarea no es menor, implica compromiso y trabajo de sus actores, principalmente de funcionarios y personal académico que guie y oriente con acciones y ejemplos la identidad universitaria.

En el caso específico, la UMSNH, define desde su misión y su visión la identidad nicolaita:

Misión

“Es una institución pública y laica de educación medio superior y superior, heredera del humanismo de Vasco de Quiroga, de los ideales de Miguel Hidalgo, José María Morelos, Melchor Ocampo; por iniciativa de Pascual Ortiz Rubio, Primera Universidad Autónoma de América, cuya misión es:

Contribuir al desarrollo social, económico, político, científico, tecnológico, artístico y cultural de Michoacán, de México y del mundo, formando seres humanos íntegros, competentes y con liderazgo que generen cambios en su entorno, guiados por los valores éticos de nuestra Universidad, mediante programas educativos pertinentes y de calidad; realizando investigación vinculada a las necesidades sociales, que impulse el avance científico, tecnológico y la creación artística; estableciendo actividades que rescaten, conserven, acrecienten y divulguen los valores universales, las prácticas democráticas y el desarrollo sustentable a través de la difusión y extensión universitaria”.

Visión

“La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es la Máxima Casa de Estudios en el Estado de Michoacán con la oferta educativa de mayor cobertura, reconocida por su calidad y pertinencia social, que forma seres competentes,

cultos, participativos, con vocación democrática, honestos y con *identidad nicolaita*, con capacidades para resolver la problemática de su entorno.

Los programas de investigación y creación artística son reconocidos local, nacional e internacionalmente por sus aportaciones a las diversas áreas del conocimiento y a la solución sustentable de problemas sociales, en estrecha vinculación con los programas educativos.

Los programas de vinculación con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales permiten un intenso intercambio científico, cultural y artístico así como una gran movilidad de la comunidad universitaria. Las actividades de extensión proporcionan asesorías y servicios orientados a satisfacer necesidades concretas de los grupos sociales y de los sistemas productivos.

Los programas de difusión cultural hacen llegar a la sociedad las diversas manifestaciones de las ciencias, las artes y la cultura promoviendo el desarrollo de los individuos y los grupos sociales en armonía con el entorno”.

Estos principios, que distinguen a la UMSNH, forjan el compromiso social universitario, es menester que los actores y la gestión de la institución revise y vuelva la mirada hacia el cómo formar la identidad en el estudiante nicolaita considerando que: las características de identidad que una universidad decide asumir son las que concuerdan primero con un sentido de lo histórico, el pasado y la concepción de futuro, después, con un proyecto institucional y, finalmente, con un proyecto nacional o regional. De tal suerte que la identidad institucional universitaria impone pautas de acción valorativas, profesionales, científicas y culturales a quienes participan de su dinámica organizativa, y a quienes tienen vínculos y referentes directos con ella: academias, empresas o el propio Estado, lo que se traduce en su dinámica cotidiana y su imagen ante la sociedad, lo cual se logra de acuerdo

al grado de apropiación y reconocimiento que tenga el proyecto educativo que proponga la universidad al país, a las regiones o a las localidades en que se desenvuelve (2011).

Lo antes expresado advierte que compete a la Universidad desarrollar una planeación integral que vaya desde la definición de un modelo educativo hasta la planeación de su expansión y representatividad institucional, Al respecto la UMSNH ha desarrollado algunas de estas acciones:

1. Cuenta con una sólida trayectoria histórica y académica en México e Iberoamérica.
2. Se distingue por elementos simbólicos que la diferencian de otras instituciones públicas autónomas de la región: escudo, lema y porra:



Escudo:

"Dados en armonía, bajo la sombra de la religión, unidos en lazo fraterno, hacia la luz del saber, en la paz y en la victoria"

Lema:

Cuna de Héroes, Crisol de Pensadores.

Porra:

“pis-pas, pis-pas, calis calás, calis calás, shhh ¡pummm! ¡San Nicolás!”

3. El Modelo Educativo Nicolaita. (2011).
4. La presencia de la Universidad en el Estado de Michoacán:

Campus, Lázaro Cárdenas, Campus Ciudad Hidalgo, oferta educativa en Uruapan y Apatzingán, Unidad Profesional Balsas.

Nodos: Uruapan, Ciudad Hidalgo, Zitacuaro, Coalcomán, Tlalpujahuá, Cuitzeo, Lázaro Cárdenas.

5. Asimismo en el 2014 se hace referencia a la reflexión propuesta por el actual Rectorado: "Creo en mí, soy nicolaita". (Tinoco, 2014).

Todos estos elementos si bien, delinear de una forma inicial y programática la identidad universitaria nicolaita; sin embargo, esta definición resulta abstracta si no existe apropiación estudiantil en cuanto la identidad nicolaita, es necesario generar acciones, procesos y proyectos educativos de formación integral para promover los valores nicolaitas en la comunidad universitaria y alcanzar la penetración en la sociedad.

El estudiante universitario

Para los estudiantes de educación media superior y superior, la universidad representa el escenario y el espacio donde confluyen su interacción social después de su entorno familiar, en la universidad convive cotidianamente con otros estudiantes quienes cada uno forman sus personalidad y estilo de vida a través de su historia, pero también a través de la interacción con otras personas, que son sus asesores y sus compañeros, de esta manera los hábitos, las actitudes y la forma de ver la vida se construye y deconstruye día a día en la universidad. La universidad se concibe como la segunda casa del estudiante pero además se caracteriza por ser el espacio donde se desarrollan conocimientos, hábitos de estudio, la cultura y la ideología que acompañarán al estudiante en su egreso, esto es, a lo largo de su vida profesional.

“El espacio universitario se constituye en un elemento importante en el proceso de integración del estudiante a la vida universitaria, se cuenta con un lugar bien acondicionado para el óptimo desarrollo de las actividades académicas, que propicie la socialización, el encuentro con los otros, el intercambio de experiencias gratas y en el que reine la libertad. Todo lo anterior son condiciones que sin duda motivan al estudiante a permanecer en la Universidad” (Sanchez Olvera, 2011).

Estas opiniones nutren al proyecto institucional de creación de un conjunto de temáticas o módulos para la integración de una *Asignatura de Identidad Universitaria* para provocar la innovación en la currícula de Educación Media Superior y Superior de la UMSNH, con la intención de fortalecer la formación integral y el aprendizaje centrado en el estudiante y al mismo tiempo, desarrollar en él un sentido de responsabilidad social en donde cada estudiante se convierta en un agente de promoción de los valores nicolitas en su entorno, que se apropie de la tradición y la historia de su universidad y que busque en su quehacer profesional poner en alto el nombre su Universidad Michoacana.

Forjar en el estudiante la seguridad de creer en él, el ser nicolaita, implica ayudarlo a conocer sus metas, sus ideales, a cuidar de sí, espiritual y físicamente, a buscar ser mejor ciudadano y mejor universitario, compete a la institución desarrollar un entramado de temáticas y conocimientos que le permitan expresar estos ideales.

En palabras de Mollis “La universidad no sólo produce los conocimientos técnicos y científicos necesarios para el desarrollo del país: sobre todo debe producir saberes necesarios para una construcción democrática, más justa y equitativa; debe inventar saberes que no estén condicionados por los códigos del lucro” (2005). Estas reflexiones nos remiten al punto de no perder la esencia de la misión y visión universitarias, revisar en forma permanente esos principios y contrastarlos con el quehacer institucional.

En concordancia con lo antes expresado, se advierte en la política universitaria nacional la importancia y gran relevancia de la adquisición de mayor identidad, suponen la redefinición para los esquemas de operación y por ende de la normativa (Consortio de Universidades Mexicanas, 2014).

De esta manera el proyecto de creación de una asignatura de Identidad Universitaria llamada Identidad Nicolaita con 7 módulos que contribuye a la formación integral de estudiante; al fortalecimiento de su perfil de egreso y al mismo tiempo a sentar las bases de su identidad como estudiante y egresado de la Casa de Hidalgo.

Es de señalar que este planteamiento atiende además uno de los “Programas Estratégicos” propuestos en el “Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020” aprobado el 2 de julio de 2010 por el Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que establece:

“1. Programa de docencia.- Orientado a impulsar la identidad nicolaita mediante la creación de una asignatura común en todos los PE relativa al conocimiento de la Universidad; impulsar el desarrollo de la planta académica y actualizar los planes y programas de estudio”. (UMSNH, 2010, pág. 58).

Uno de los aspectos de mayor relevancia de la educación universitaria es el mejorar la calidad educativa, y su impacto en el entorno social, económico, ambiental y cultural. Es así que dada la necesidad de mejorar la calidad educativa de los diversos programas educativos en la UMSNH, supone la necesidad de incorporar a la formación académica, la transversalidad de dimensiones que derivan de los aspectos socioeconómicos, ambientales y culturales, de tal forma que contribuyan a fortalecer el desempeño educativo de manera integral.

El proyecto de Identidad Universitaria surge como una necesidad ante las exigencias de los cambios que se gestan y se han venido gestando en los ámbitos económico, social, ambiental y cultural, es así que las Universidades, y de manera particular, la UMSNH, requiere incorporar dentro de sus programas de estudios a nivel licenciatura, dimensiones que incorporen elementos de estos factores, que contribuirá a que los estudiantes de nivel licenciatura reciban una educación más integral (ver figura 1).

Es así que de acuerdo a la revisión de diversos documentos publicados por la UNESCO, ANUIES, entre otros, así como a las necesidades detectadas en los planes de estudios de los programas de la UMSNH (enfocadas a ofertar una educación más integral), se plantea la adopción de siete dimensiones con carácter vertical (ver figura 1).

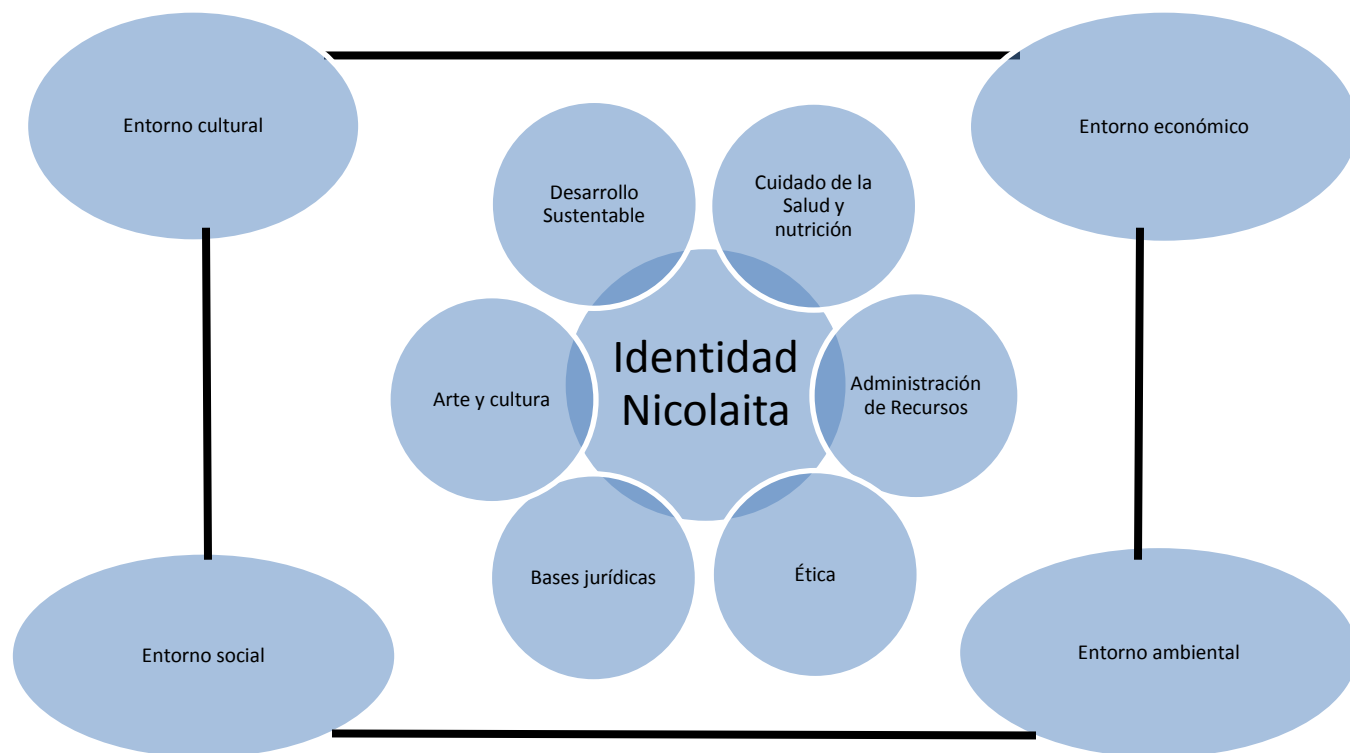


Figura 1: Dimensiones en la formación universitaria de Identidad Nicolaita

Fuente: elaboración propia en base a (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998); (UNESCO, 2009); (Bravo Mercado, 2009) y el Programa Institucional de Tutorías de la UMNSH; en relación con las categorías de análisis sobre formación integral que proponen los organismos acreditadores de programas educativos de licenciatura (CIEES, COPAES) para estructurar una propuesta general de una Asignatura de Identidad Nicolaita en la curricula de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (2014).

EL DESAFÍO: LA INTEGRACIÓN EN LA CURRICULA UNIVERSITARIA

La revisión de los principios filosóficos sobre la formación integral del estudiante; así como de los sustentos normativos y estratégicos para realizar una actualización o innovación curricular en los planes y programas de licenciatura de la UMSNH, requiere más que de un ejercicio de reflexión sobre su trascendencia, implica también la búsqueda o construcción de mecanismos de integración curricular que armonicen con los diferentes planes y programas (actualmente se cuenta con 32 programas educativos de licenciatura); principalmente porque la transición hacia un modelo de formación integral y de identidad nicolaita en la curricula universitaria exige necesariamente una revisión y actualización de planes y programas que ha de ser aprobada por Consejo Universitario.

Lo anterior sin dejar de lado que una reforma curricular de esta dimensión no seguiría un curso uniforme, es decir tendría sus etapas y avances en función de la dinámica de cada una de las dependencias universitarias que ofrecen programas de Licenciatura, lo cual no se vería reflejado en forma simultánea en el desarrollo de todos los programas educativos. El planteamiento que se ha definido, incorpora algunos mecanismos de integración curricular para la *Asignatura de Identidad Nicolaita* en la curricula universitaria, la propuesta busca esa armonización -a la que hacíamos referencia-, es decir, buscar puntos de apertura en los planes y programas donde se posible una penetración en función de un diagnóstico curricular que arrojó información en la que se define la necesidad de integrar la *Asignatura de Identidad Nicolaita*, lo que además da cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional de la UMNSH 2010-2020; el desafío es entonces el identificar aquéllos

mecanismos que permitan integrar esta Asignatura con mayor facilidad y pertinencia en los planes y programas de estudio.

Después de una revisión realizada –con a apoyo de la Coordinación de Acreditación de programas educativos y la información documental publicada de los planes y programas de licenciatura en el portal institucional de la UMNSH- a los 32 programas educativos de licenciatura en cuanto a su contenido y afinidad con los temas detallados en la figura 1 – que conforman la Asignatura de *Identidad Nicolaita-*, se encontró información que permite observar que 31 programas educativos cuentan ya con al menos 2 de estas dimensiones cubiertas en su diseño curricular. Esta referencia indica que es necesario partir de esas referencias existentes para implementar los mecanismos de integración curricular, entre los que se destacan los siguientes:

1. Diseño curricular modular que permite que la Asignatura se curse por módulo que será independiente uno de otro, según las siete dimensiones señaladas para la Asignatura Identidad Nicolaita.
2. Puede cursarse y acreditarse en forma extracurricular (como un diplomado independiente), cocurricular (como parte del programa de tutorías) al programa de licenciatura.
3. Puede formar parte del diseño curricular e iniciar desde el curso propedéutico o de inducción al programa de licenciatura.
4. Puede fortalecer al servicio social –al cursarse en forma conjunta- en virtud de que se identificado, en la reuniones nacionales de ANUIES, la importancia de que tanto el servicio social como las práctica profesionales formen parte del mapa curricular obligatorio.
5. Buscar mecanismos de flexibilidad adicionales: cursos en línea o tutoría para acreditar módulos.

De acuerdo con lo anterior, es necesario hacer un ejercicio de integración muy específico en cada uno de los 32 programas para señalar cual o cuales serían las formas de

integración curricular que facilitaran la implementación de la Asignatura y al mismo tiempo propiciar un desarrollo curricular uniforme en la currícula universitaria.

Bibliografía

ANUIES. (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. México: ANUIES.

ANUIES. (2002). *Acciones ambientales de las instituciones de educación superior en México en la perspectiva del desarrollo sustentable: antecedentes y situación actual*. México: ANUIES.

Bravo Mercado, M. T. (2009). Las universidades ante el cambio ambiental de las sociedades” . En B. Orozco, *Currículum: experiencias y configuraciones conceptuales en México* (págs. 333-367). México: IISUE-UNAM/ Plaza y Valdéz.

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. (1998). *La educación superior en el siglo XXI. Revisada en:.* UNESCO.

Consortio de Universidades Mexicanas. (2014). *Informe de Actividades 2012-2014*.

Mollis, M. (2005). *Las universidades en América Latina : reformadas o alteradas ?: la cosmética del poder financiero*. Argentina: CLACSO.

Sanchez Olvera, A. R. (2011). *Estudiantes, sexualidad y vida cotidiana en el espacio universitario*. México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

UMSNH. (2 de julio de 2010). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020*. Recuperado el 2014, de Posgrado Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: http://www.secgral.umich.mx/PDI_2010-2020_12.07.10.pdf

UMSNH/Plan Ambiental Institucional. (18 de septiembre de 2014). *Plan Ambiental Institucional*. Obtenido de www.pai.umich.mx/

UNAM. (2011). *La identidad nacional, sus fuentes plurales de construcción*. Mexico: Plaza y Valdés.

UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. Francia: UNESCO.

UNESCO. (1996). *Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior. Proyecto de Declaración sobre la Educación superior en América Latina*. La Habana: EDUCACIÓN SUPERIOR SIGLO XXI.

UNESCO. (2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales*.